

PÚBLICO

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **GUATEMALA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

**(GU-T1205)**

#### **DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Hugo Ñopo (EDU/CCO), Jefe de Equipo; Loreto Biehl (EDU/CAR); Jesús Duarte y Claudia Cox (SCL/EDU); Patricia Álvarez (EDU/CUR); Claudia Uribe (EDU/CME); Horacio Alvarez (EDU/CDR); María Paola Bustos (CAN/CCO); Miguel Orellana (FMP/CCO); y Mónica Lugo (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

## Documento de Cooperación Técnica

### I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

▪ País:	Guatemala
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la operativización y evaluación de políticas educativas
▪ Número de CT:	GU-T1205
▪ Asociado con préstamo/nombre:	Mi Escuela Progresiva
▪ Asociado con préstamo/número:	GU L1023 - Préstamo 2018/OC-GU
▪ Jefe de equipo/miembros:	Armando Godínez (EDU/CGU), Jefe de Equipo; Alejandro Morduchowicz, Jesus Duarte y Claudia Cox (SCL/EDU); Hugo Us (GDI/CID); Luis Larrazabal (CID/CGU); y Juan Carlos Perez-Segnini (LEG/SGO)
▪ Fecha de autorización de TC abstract:	12 de noviembre de 2012
▪ Donante que financiará:	Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC)
▪ Beneficiario:	Ministerio de Educación
▪ Agencia ejecutora y nombre del contacto:	El Banco a través de EDU/CGU, Armando Godínez
▪ Financiamiento solicitado al BID:	US\$250.000
▪ Contrapartida local:	US\$0
▪ Periodo de ejecución y desembolso:	Ejecución: 24 meses – Desembolsos: 24 meses
▪ Fecha de inicio:	15 de enero de 2013
▪ Tipo de consultorías:	Individuales y de firmas consultoras (nacionales e internacionales)
▪ Unidad de preparación:	SCL/EDU
▪ Unidad con responsabilidad de desembolso:	CGU/EDU
▪ CT incluida en la estrategia de país (s/n):	No
▪ CT incluida en el CPD (s/n):	No
▪ Sector prioritario GCI-9:	Educación

### II. DESCRIPCIÓN DEL PRÉSTAMO ASOCIADO

- 2.1 El programa Mi Escuela Progresiva (GU-L1023, Préstamo 2018/OC-GU por US\$150 millones) fue aprobado por el Directorio del Banco en septiembre de 2008 y fue declarado elegible para desembolsos en junio de 2009. Con los recursos del préstamo se pretende: i) mejorar la cobertura de la educación preprimaria; ii) mejorar el acceso y los indicadores de eficiencia interna (promoción y deserción) en los primeros grados de primaria; iii) incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática en dichos grados; iv) fortalecer la educación intercultural bilingüe en preprimaria y primaria; v) rescatar y mejorar la infraestructura educativa en preprimaria y primaria; y vi) mejorar la gestión en las escuelas del programa. El territorio de actuación del programa son los

166 municipios más pobres del país, aunque existen actividades que abarcan todo el territorio nacional.

- 2.2 Durante tres años de la pasada gestión de gobierno, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ejecutó solamente un 5% de los recursos del préstamo. Esta ejecución deficiente se explica, principalmente, por la inestabilidad institucional de funcionarios, autoridades y estructura que afectó al MINEDUC.
- 2.3 Por ello, a partir del inicio de esta gestión del gobierno, tanto el MINEDUC como el Banco están realizando acciones para fortalecer la ejecución. En ese contexto, el Banco y el país han acordado un cambio en el instrumento de ejecución, el cual fue inicialmente un Préstamo en Función de Resultados (PDL) y actualmente es un préstamo de inversión regular (cambio aprobado por el Directorio el 24 de agosto de 2012). De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 13-2012 que autoriza dicha modificación, en el Contrato Modificatorio que formaliza dicho cambio, se estipula ahora la participación de dos co-ejecutores adicionales: el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE); los que, junto al MINEDUC, ejecutarán acciones de mejoramiento de la infraestructura escolar.
- 2.4 Independientemente de estos ajustes acordados y que apuntan a mejorar la ejecución, el desempeño del Préstamo afronta algunos riesgos. Esto son: i) existen procesos administrativos, comunes a toda la administración pública, que dificultan la contratación de servicios de consultoría, indispensables para la ágil y adecuada ejecución de las acciones prevista; ii) siguen presentándose la necesidad de mayor fortalecimiento institucional en el MINEDUC, en temas medulares para la ejecución de algunos componentes del préstamo (educación intercultural y bilingüe, planificación operativa de intervenciones de mejoramiento de los aprendizajes y evaluación de las intervenciones); iii) existen frecuentes problemas legales con la titularidad de los terrenos en donde se deben hacer las obras, los cuales afectan el inicio de los procesos de licitación necesarios para la construcción de obras civiles; y por último iv) la coordinación entre tres instituciones para la ejecución de las acciones del préstamo (MINEDUC, FONAPAZ y UCEE) supone retos adicionales a la ejecución del préstamo.

### **III. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT**

- 3.1 La presente Cooperación Técnica (CT) tiene como objetivo central apoyar la adecuada formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de Mi Escuela Progresá (Préstamo 2018/OC-GU). Específicamente, se propone contratar asistencia técnica para apoyar al MINEDUC para: i) el diseño operativo de intervenciones; ii) el diseño técnico de soluciones a obstáculos circunstanciales que impidan la ejecución de acciones previstas en la operación del préstamo, tales como regularización de terrenos; iii) el diseño y acompañamiento de las estrategias de evaluación y comunicación que están previstas en el préstamo; y iv) el monitoreo de avances en la construcción de obras civiles.
- 3.2 La presente operación es crucial para asegurar la correcta ejecución y el impacto de las inversiones del préstamo con el que está relacionado (Mi Escuela Progresá, Préstamo 2018/OC-GU). Estos recursos no pretenden competir con los recursos que ya existen para

la administración del préstamo sino completarlos, aprovechando el uso oportuno y eficiente del conocimiento regional al que tiene acceso el Banco.

- 3.3 La operación propuesta está alineada con la Estrategia de país con Guatemala 2012-2016 (Documento del Banco GN-2689) en cuanto se orienta a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, en especial de la población rural mediante la mejora en los servicios educativos ofrecidos a estas poblaciones en los municipios más pobres del país y en cuanto tiende a mejorar la calidad de la inversión de los proyectos financiados por el Banco, en este caso de un proyecto que en los cuatro años transcurridos desde su aprobación ha tenido un desempeño muy bajo. También se encuentra alineada con la estrategia de país en la medida en que tiende a fortalecer el acompañamiento de Mi Escuela Progresiva (Préstamo 2018/OC-GU) con asistencia técnica e implica un trabajo cercano con el gobierno para fortalecer a la unidad ejecutora de MINEDUC, ambos puntos identificados como clave para lograr el impacto de las acciones del Banco (ver [Estrategia de país con Guatemala 2012-2016](#), par. 5.1 b).

#### IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/COMPONENTES Y PRESUPUESTO

- 4.1 La matriz de resultados de esta operación es, con toda pertinencia, la matriz de resultados de la operación de préstamo. En el Cuadro IV-1 se presenta una versión de los indicadores más relevantes de la matriz de resultados del programa Mi Escuela Progresiva (Préstamo 2018/OC-GU) (para mayor información ver [Matriz de Resultados Detallada](#)).

**Cuadro IV-I Matriz de Resultados**

Indicadores	Línea de Base 2010	Resultado Final 2016
<b>Cobertura</b>		
Tasa de cobertura neta de preprimaria (5 y 6 años) en los 166 municipios focalizados.	0,39	0,52
Tasa de incorporación en edad apropiada (7 años o menor) a la primaria en los 166 municipios focalizados.	0,84	0,88
<b>Eficiencia Interna, Calidad y Pertinencia Cultural</b>		
Tasa de promoción anual de 1º grado en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	0,68	0,75
Tasa de promoción anual de 2º grado en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	0,77	0,8
Tasa de promoción anual de 3º grado en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	0,82	0,84
Tasa de deserción de 1º grado en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	0,07	0,05
Tasa de deserción de 2º grado en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	0,04	0,03
Tasa de deserción de 3º grado en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	0,04	0,03
% de logro en las pruebas en competencias básicas de lectoescritura y matemática en 1º y 3º grado en los 166 municipios focalizados.	Se levantará en 2012	5% de mejora
% de docentes con dominio del idioma de la comunidad trabajando en los tres primeros grados de la primaria en los municipios focalizados.	Se levantará en 2012	20% de mejora
<b>Gestión del sistema escolar</b>		
Número de días de clase efectivos en las escuelas de los 166 municipios focalizados.	Se levantará en Oct. 2013	10% de mejora

- 4.2 Para conseguir estos resultados se pretende, por una parte, apoyar la ejecución de los proyectos mediante consultorías que garanticen la ejecución oportuna, bien organizada y de alto impacto de las acciones que se realicen con los recursos del préstamo. Así mismo, se financiarán consultorías para el seguimiento de las acciones de coordinación y de evaluación implicadas en el préstamo con el fin de minimizar los posibles efectos negativos de la necesaria coordinación de actividades entre los tres co-ejecutores y para

garantizar que los resultados del proyecto sean medidos de forma precisa. Por último, dado que más de dos terceras partes de los recursos del préstamo serán empleados para la construcción y reparación de infraestructura y que se prevé que serán ejecutados por diferentes entidades (MINEDUC, FONAPAZ, UCEE y organizaciones de padres), es necesario hacer un monitoreo de las mismas a fin de garantizar que todas respondan a un solo programa constructivo. En este sentido, la CT tendría tres componentes:

- 4.3 **Componente 1. Apoyo a la ejecución.** Supone la contratación de consultorías para: i) diseñar estrategias para la regularización de la titularidad de los terrenos en de las escuelas elegibles para el programa; ii) apoyar la planificación operativa de las inversiones para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes; y iii) el diseño operativo de intervenciones en educación bilingüe e intercultural.
- 4.4 **Componente 2. Apoyo a la coordinación y evaluación.** Se contratarán, por una parte, expertos que analicen la ejecución y hagan recomendaciones para mejorar la coordinación de las instituciones en beneficio de los objetivos y metas del programa. Por otra parte, se apoyarán las acciones de evaluación que se realicen con recursos del programa, para posibilitar un mejor aprovechamiento de sus resultados y mejorar su impacto en el desarrollo del proyecto y eventualmente de otras inversiones que se realicen en el sector educativo.
- 4.5 **Componente 3. Apoyo al monitoreo de obras civiles.** Se contratarán servicios de monitoreo de los avances en la construcción de obras ejecutadas por los co-ejecutores, así como por las organizaciones de padres de familia que se realizan con recursos transferidos directamente por el MINEDUC. Se estima que es necesario regionalizar esta consultoría para contar con el apoyo de seis especialistas para que existan al menos dos para el monitoreo de cada uno de los ejecutores de las obras (FONAPAZ, UCEE y organizaciones de padres).
- 4.6 El costo de estas acciones es de US\$250.000, los cuales serán financiados por el Banco con fondos para Países Pequeños y Vulnerables (SVC). No existirá contrapartida local. En el Cuadro IV-2 se muestra el detalle de los costos.

**Cuadro IV-2: Tabla de costos**

Descripción	BID/SVC	Contraparte	Total
<b>Componente 1. Apoyo a la ejecución</b>	<b><u>120.000</u></b>	-	<b><u>120.000</u></b>
Regularización de documentación legal de las propiedades	27.500	-	27.500
Mejoramiento de aprendizajes	30.000	-	30.000
Educación bilingüe e intercultural	40.000	-	40.000
Capacitación de maestros en estrategias de enseñanza de la lectura comprensiva	22.500	-	22.500
<b>Componente 2. Apoyo a la coordinación y evaluación</b>	<b><u>34.000</u></b>	-	<b><u>34.000</u></b>
Coordinación	12.000	-	12.000
Evaluación	22.000	-	22.000
<b>Componente 3. Apoyo al monitoreo de obras civiles</b>	<b><u>96.000</u></b>	-	<b><u>96.000</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>250.000</u></b>	-	<b><u>250.000</u></b>

## V. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 Debido a la naturaleza de esta operación, la necesidad de su pronta y eficiente ejecución, los conocimientos especializados del Banco en el sector y los problemas suscitados con la

ejecución del programa en los últimos tres años; el Beneficiario ha solicitado que el Organismo Ejecutor sea el Banco Interamericano de Desarrollo (ver Anexo I). La Unidad con responsabilidad para las contrataciones y desembolsos será EDU/CGU con el apoyo fiduciario de CID/CGU. En la Revisión de Cartera realizada el 12 de noviembre de 2012, se acordó con el MINEDUC que se requería apoyo del Banco con recursos de cooperación técnica no reembolsables que sean administrados por el propio Banco.

- 5.2 De la misma forma, el equipo de proyecto se encargará de efectuar el seguimiento de la ejecución de las consultorías y rendirá cuentas de la calidad de las mismas.
- 5.3 La ejecución de cada una de las consultorías financiadas por esta operación se realizará en cuatro etapas. La primera será una etapa de diálogo técnico con el beneficiario, sobre los términos de referencia específicos y sobre el perfil de los candidatos para cada una de ellas. El proceso de adquisición, que es la segunda etapa, no se iniciará hasta no haber completado la primera. A la tercera etapa, que es propiamente de ejecución de las consultorías y desembolsos, le seguirá una cuarta y última para evaluar con el beneficiario los resultados de cada consultoría.

## **VI. OTROS TEMAS**

- 6.1 A fin de evitar el riesgo de una eventual falta de apropiación de los productos de asistencia técnica por parte del MINEDUC, se involucrará a la unidad ejecutora de esta institución en cada una de las fases y en cada uno de los productos parciales de las consultorías que se contraten. Asimismo, en los términos de referencia de cada una de las consultorías se requerirá la realización de actividades que supongan la participación de los equipos técnicos del MINEDUC.
- 6.2 Adicionalmente a esta operación, se están llevando a cabo acciones para mejorar la capacidad del MINEDUC como ejecutor de recursos del Banco y entre éstas, se ha invitado a miembros de la unidad ejecutora para que participen en la capacitación de PM4R (Project Management For Results) y en un taller de adquisiciones.

## **VII. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO**

- 7.1 Ninguna.

## **VIII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL**

- 8.1 Se propone que esta operación sea clasificada como “C” debido a que tendrá efectos positivos en poblaciones rurales, especialmente indígenas que carecen de educación apropiada a sus necesidades de aprendizaje. La operación no supone ninguna afectación al medio ambiente.

### **Anexos Requeridos:**

- Anexo I: [Ayuda Memoria](#)
- Anexo II: [Términos de Referencia](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)



**PRÉSTAMO2018/OC-GU**  
**Reunión de Revisión Conjunta de Planificación de Resultados**  
**Guatemala, 12 de noviembre de 2012**

Organismo Ejecutor	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Jefe de Equipo	Armando Godínez, Especialista Sectorial

Financiamiento					
Costo del Proyecto (US\$)	Financiamiento BID (US\$)	Contrapartida Local (US\$)	Monto Disponible (US\$)	Fecha de Aprobación	Fecha de último desembolso
150,000,000	150,000,000		120,000,000	17/09/08	25/02/16 <sup>1/</sup>

1/ Según contrato modificatorio firmado por el BID 30/10/12; pendiente de firma MINFIN.

**Equipo del Organismo Ejecutor de la operación:**

Consultora Principal del Programa:	Licda. Regina Caffaro de Moreno
Coordinadora Financiera:	Licda. Vivian Callejas
Coordinador de Adquisiciones:	Lic. Carlos López
Coordinador de Monitoreo y Seguimiento:	Lic. Byron López
Coordinadora de Infraestructura:	Arq. Patricia Azurdia

(Las personas consignadas en esta tabla deben de participar en la reunión de revisión de planificación de resultados)

**Resultados esperados del proyecto:**

Resultados Planificados (según documentos del proyecto o PAIR vigente)	Resultados Alcanzados (indicar información cuantitativa)	Expectativas de Resultados	Observaciones
<b>SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR</b>			
Aulas construidas y dotadas de mobiliario escolar para preprimaria en los municipios focalizados		680	5LPN adjudicadas y 4 en proceso de adjudicación para la ejecución de 100 proyectos de infraestructura escolar.
Aulas construidas y dotadas de mobiliario escolar para primaria en los municipios focalizados		240	
Número de escuelas de preprimaria y primaria reparadas y dotadas con mobiliario escolar en los municipios focalizados	575	1,000	575 transferencias a Organizaciones de Padres de Familia (OPF) realizadas para reparaciones de edificios escolares
Construcción, ampliación, reparación y equipamiento de establecimientos del nivel diversificado		5	
<b>SUBPROGRAMA DE CALIDAD EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR</b>			
Número de docentes en servicio capacitados para el mejoramiento de los aprendizajes de lectoescritura y matemáticas, de los cuales al menos el 60% trabajan con orientación bilingüe		11,000	
Porcentaje de docentes con orientación bilingüe de primer ciclo de primaria recibiendo capacitación y acompañamiento en lectoescritura y matemáticas con enfoque bilingüe en los 166 municipios focalizados		100%	

Resultados Planificados (según documentos del proyecto o PMR vigente)	Resultados Alcanzados (indicar información cuantitativa)	Expectativas de Resultados	Observaciones
Número de escuelas monolingües y bilingües con bibliotecas escolares en todos los municipios del país		27,800	En proceso de recepción 4.5 millones de libros en castellano, libros bilingües, cajas plásticas, recepción, clasificación y embalaje para entregar los libros de lectura en escuelas de todo el país en los meses de enero y febrero 2013.
Pruebas de aprendizaje de lectoescritura y matemáticas realizadas en modalidad monolingüe y bilingüe para 1° y 3° grados en las escuelas de los municipios focalizados		Pruebas aplicadas	
Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE)		Funcionando	
Sistema de Información Educativa		Funcionando	
Sistema de monitoreo de la asistencia de los docentes a las escuelas		Funcionando	
Evaluación de impacto del Programa		Informe preliminar de avance	

INDICADORES DE PROGRESO	
Avance Físico <sup>1</sup> : 7.11	Índice de Rendimiento de Costo (IRC) <sup>2</sup> : 1.16
Avance Financiero <sup>3</sup> : 6.27	Índice Rendimiento Programático (IRP) <sup>4</sup> : 0.43

#### Avances del programa desde la anterior RPR:

Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejoramiento de la infraestructura existente:</b> bajo la modalidad de transferencia de fondos a Organizaciones de Padres de Familia (OPF) para la reparación de establecimientos educativos a través de participación comunitaria, se han efectuado 575 transferencias por US\$2.9 millones.</li> <li>• <b>Ampliación de cobertura de preprimaria y primaria:</b> se publicaron 9 LPN que contemplan 100 proyectos de infraestructura escolar, que incluyen construcción de aulas de preprimaria y primaria, así como reparaciones de establecimientos educativos y otras obras complementarias en 17 departamentos del país; ya se cuenta con la No Objeción del Banco a la adjudicación de 5 LPN; en proceso la adjudicación de las otras 4 LPN.</li> </ul> <p>Para contar con servicios especializados para la supervisión de estas obras, está prevista la contratación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios a Proyectos (UNOPS), para lo cual ya se cuenta con la No Objeción del BID. Pendiente aprobación de estructura presupuestaria.</p>

<sup>1</sup> Avance Físico: Indica el porcentaje de progreso de ejecución física del proyecto.

<sup>2</sup> Índice de Rendimiento de Costo: Indica la eficiencia para utilizar los recursos respecto a la planificación. El índice superior a 1 representa un costo menor al planificado para lograr los resultados.

<sup>3</sup> Avance Financiero: Indica el porcentaje de progreso de ejecución/utilización de los recursos financieros

<sup>4</sup> Índice de Rendimiento Programático: Indica que tan eficientemente se utiliza el tiempo respecto a la planificación. El índice inferior a 1 significa retraso de acuerdo a la programación.



**Subprograma de Calidad Educativa y Gestión Escolar con pertinencia cultural y lingüística**

- **Mejoramiento de la promoción y aprendizajes en primer ciclo de primaria:**
  - Se adjudicó la compra de 4.5 millones de libros de lectura para ser distribuidos en 27,800 escuelas oficiales de todo el país. Los contratos con 6 empresas proveedoras de los libros en castellano fueron suscritos el 10/09/12 y están en proceso de recepción.
  - Se contrató la compra de libros para escuelas bilingües, en proceso de recepción.
  - El 26/09/12 se suscribió el contrato para la compra de 45,679 cajas plásticas para el embalaje de los libros de lectura, las cuales están siendo recibidas desde el 29/10/12.
  - El 23/10/12 se suscribió el contrato para los servicios de recepción, embalaje y distribución de los libros de lectura en todo el país, los cuales se están recibiendo desde el 29/10/12. Se tiene planificado entregar los libros de lectura en las escuelas oficiales en los meses de enero y febrero 2013.
  - Se contrató la compra de megalibros, rotafolios para escuelas de los municipios prioritarios; impresión de textos interculturales, cuadernillos pedagógicos y guías de aprendizaje.
  - El 30/10/12 se enviaron al BID los documentos de licitación para la compra de kits para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- **Fortalecimiento de la gestión escolar:**
  - Se contrató a 11 encuestadores para realizar la caracterización sociolingüística y cultural de 50 comunidades y centros educativos

**Alertas en la Ejecución y temas recurrentes:**

	<b>Técnicos/Operativos</b>	<b>Institucionales</b>	<b>Fiduciarios</b>
Subprograma de mejoramiento de la infraestructura escolar	Situación legal de los terrenos de la infraestructura escolar		
	Atención a la emergencia en San Marcos y otros 7 departamentos afectados por terremoto del 07/11/12		
Subprograma de calidad educativa y gestión escolar			

**Riesgos en la ejecución para los próximos 6 meses:**

	<b>Internos</b>	<b>Externos</b>
		Retraso en la suscripción del Contrato Modificatorio del préstamo.
Subprograma de mejoramiento de la infraestructura escolar	Retraso en la contratación de UNOPS	
	Retraso en aprobación de modificación presupuestaria para contratar las obras	
		Tiempo previsto para inicio de trabajo de entidades co-ejecutoras
Subprograma de calidad educativa y gestión escolar		

**Plan de Acción:**

Problema/Riesgo	Responsable	Fecha de Implementación
Subprograma de mejoramiento de la infraestructura escolar		
Retraso en la contratación de UNOPS	MINEDUC	Nov/12
Retraso en aprobación de modificación presupuestaria para contratar las obras	MINEDUC	Nov/12
Tiempo previsto para inicio de trabajo de entidades co-ejecutoras	Entidades Co-ejecutoras	
Atención prioritaria a escuelas afectadas por emergencia, terremoto 07/11/12 en San Marcos	MINEDUC y Entidades Co-ejecutoras	Se realizará reunión el 19/11/12 a las 10:00AM entre MINEDUC y entidades co-ejecutoras para conocer la evaluación realizada por el MINEDUC y los costos.

Se está gestionando una cooperación técnica de apoyo a la operativización y evaluación de políticas educativas. Bajo esta cooperación se propone contratar asistencia técnica, que por razones administrativas no pudiera o fuera difícil de contratar para el Ministerio. Con el afán de lograr avanzar con los recursos de la cooperación, la misma será ejecutada por el Banco.

Jefe de Equipo (nombre y firma)



Armando Godínez  
Especialista Sectoria

Director de proyecto (nombre y firma)



Lidia Regina Caffaro de Moreno  
Consultora Principal Programa BID-2018

Fecha: 12 de noviembre 2012.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA LA REGULACIÓN LEGAL DE ESCUELAS**

##### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.
- 1.3 Uno de los problemas que puedes obstaculizar la ejecución adecuada y oportuna de los recursos de este Préstamo es que muchas de las escuelas que son elegibles para intervenir (que se encuentran en los 166 municipios priorizados por el Programa) tienen problemas legales con los títulos de propiedad. Se estima que esta situación puede afectar hasta el 70% de las escuelas elegibles, particularmente a las más precarias y necesitadas de intervención, pues eventualmente el carecer de documentación legal que acredite la propiedad de la infraestructura a nombre del Ministerio de Educación (MINEDUC) les ha impedido acceder a apoyos gubernamentales. Mediante el Préstamo 2018/OC-GU, el MINEDUC cuenta con los recursos suficientes para apoyar a las escuelas a sanear legalmente su documentación y hacerlas elegibles para una intervención de su infraestructura. Como esta situación de precariedad legal no es exclusiva de las escuelas del Programa, el mecanismo que el Ministerio pinga en marcha para este Programa, podría ser empleado también para sanear los documentos legales de todas las escuelas del país.

## II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- 2.1 El propósito de esta consultoría es diseñar una estrategia institucional que permita al MINEDUC regularizar la documentación legal de las propiedades en donde funcionan las escuelas.

## III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- 3.1 La primera actividad para el diseño de la estrategia institucional es la realización de un diagnóstico que dé cuenta de la magnitud de la problemática, de los diferentes tipos de problemas legales que se presentan y de los actores involucrados. Este diagnóstico se apoyará principalmente en trabajo documental y visitas de campo al área de influencia del proyecto. Este diagnóstico debe ser consensuado con los técnicos y autoridades del MINEDUC.
- 3.2 Con base en el diagnóstico la consultoría diseñará una estrategia de saneamiento y regularización de documentos. El diseño de esta estrategia tomará en cuenta la participación de actores externos al MINEDUC, incluyendo a FONAPAZ y a la UCEE como co-ejecutores de los recursos del préstamo. La consultoría presentará a las autoridades y técnicos del MINEDUC al menos tres alternativas de solución a los problemas presentados en el diagnóstico, señalando de manera específica los pros y los contras de cada una de las alternativas presentadas.
- 3.3 La alternativa seleccionada por MINEDUC será luego costeadada y programada.

## IV. PRODUCTOS

- 4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:
- Diagnóstico de la problemática.
  - Propuesta de estrategia.
  - Programación y presupuesto de actividades.

## V. FORMA DE PAGO

- 5.1 La forma de pago será la siguiente:

%	Días	Descripción
30%	0	Primer pago, a la firma del contrato.
30%	20	Segundo pago, contra la entrega del diagnóstico de la problemática y la propuesta de estrategia.
40%	30	Tercer pago, contra la aceptación por parte del Banco de informe de programación y presupuesto de actividades.

## VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Firma consultora.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de treinta (30) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.
- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere una firma consultora con más de doce (12) años de experiencia profesional en asesorías al sector público. La firma, así como el personal propuesto para realizar la consultoría (un gerente a cargo y al menos un asistente de campo) deberán contar con experiencia específica en la regularización de documentos legales de propiedades públicas en Guatemala.

## VII. COORDINACIÓN

- 7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE APRENDIZAJES**

##### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.
- 1.3 Una de las posibles restricciones a la ejecución de programa de calidad es que el Ministerio de Educación (MINEDUC) se encuentra con una baja capacidad para pensar estratégicamente las intervenciones para mejorar los aprendizajes en las escuelas.

##### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 El objetivo principal de la consultoría es apoyar la planificación operativa de las inversiones para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

##### **III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

- 3.1 Teniendo en cuenta: i) las experiencias existentes en Guatemala e internacionales relevantes para mejorar la lectura, escritura y matemática y la eficiencia interna del nivel

primario; ii) el criterio de focalización del programa que hará que esta intervención se focalice principalmente en áreas marginales, rurales y de alta concentración de población indígena; y iii) el instrumento financiero elegido que exige la obtención de valores específicos para cada uno de los indicadores que permitirán los desembolsos, el consultor realizará las siguientes actividades:

- a. Identificar las iniciativas y políticas existentes a nivel nacional, departamental o a nivel piloto, promovidas tanto por el MINEDUC como por organismos internacionales, y a nivel internacional para educación preprimaria y primaria en mejora de lectura, escritura y matemática. Dialogar con las autoridades del MINEDUC a cargo del mejoramiento de los aprendizajes.
- b. Analizar la viabilidad económica, financiera y política de replicar y/o escalar estas intervenciones como también el potencial efecto que tendrán en lograr los valores de la matriz de resultados del programa.
- c. Dados los resultados del análisis anterior, proponer un paquete mínimo de intervenciones que deberán ser llevados a cabo para obtener las metas propuestas por el programa. Describir las condiciones mínimas que se deben dar para replicar y/o escalar estas intervenciones. Este paquete deberá estar debidamente dimensionado, costado y programado para su ejecución hasta el final del préstamo.
- d. Se espera que al menos se realicen dos visitas de acompañamiento a las escuelas en donde se está implementando el programa de mejoramiento a fin de sugerir adecuaciones y correcciones en la ejecución.

#### **IV. PRODUCTOS**

4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:

- Documento de intervenciones dimensionadas, costeadas y programas
- Dos Informes de acompañamiento de las acciones

#### **V. FORMA DE PAGO**

5.1 La forma de pago será la siguiente:

<b>%</b>	<b>Días</b>	<b>Descripción</b>
<b>20%</b>	<b>0</b>	Primer pago, a la firma del contrato.
<b>30%</b>	<b>15</b>	Segundo pago, contra la aceptación por parte del Banco del documento de intervenciones dimensionadas, costeadas y programas.
<b>25%</b>	<b>25</b>	Tercer pago, contra la aceptación por parte del Banco del Primer Informe de acompañamiento de las acciones.
<b>25%</b>	<b>35</b>	Cuarto pago, contra la aceptación por parte del Banco del Segundo Informe de acompañamiento de las acciones.

## **VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Individual internacional.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de treinta y cinco (35) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.
- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere un consultor con más de diez (10) años de experiencia profesional, con experiencia específica en la formulación de planes y programas de mejoramiento de los aprendizajes en Centro América.

## **VII. COORDINACIÓN**

- 7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: DISEÑO OPERATIVO Y ACOMPAÑAMIENTO DE INTERVENCIONES EN EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL**

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.
- 1.3 Una de las posibles restricciones a la ejecución de programa de calidad es que el Ministerio de Educación (MINEDUC) se encuentra con una baja capacidad para pensar estratégicamente las intervenciones para mejorar los aprendizajes en las escuelas, en especial para las intervenciones dirigidas a las poblaciones que tienen una lengua materna diferente del castellano.

### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 El objetivo principal de la consultoría es apoyar el desarrollo de estrategias orientadas a expandir y fortalecer la educación bilingüe intercultural especialmente en las siguientes áreas: i) aumentar la cobertura de educación bilingüe intercultural en pre-primaria y primaria, especialmente para niñas indígenas; ii) mejorar los indicadores de eficiencia interna en las escuelas primarias que atienden a población indígena; y iii) mejorar los

resultados de lectura, escritura y matemática para entre los niños y niñas indígenas de primaria.

### **III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

- 3.1 Teniendo en cuenta: i) las experiencias existentes en Guatemala e internacionales relevantes en educación intercultural bilingüe; ii) las particularidades de la educación para población indígena en Guatemala; y iii) el instrumento financiero elegido que exige la obtención de valores específicos para cada uno de los indicadores que permitirán los desembolsos, el consultor realizará las siguientes actividades:
- a. Identificar las iniciativas y políticas existentes a nivel nacional, departamental o a nivel piloto, promovidas tanto por el MINEDUC como por organismos internacionales, y a nivel internacional para educación preprimaria y primaria en zonas con población indígena. Dialogar con las autoridades del MINEDUC a cargo de la educación bilingüe intercultural.
  - b. Analizar la viabilidad económica, financiera y política de replicar y/o escalar estas intervenciones como también el potencial efecto que tendrán en lograr los valores de los indicadores propuestos en la matriz de resultados del programa.
  - c. Dados los resultados del análisis anterior, proponer un paquete mínimo de intervenciones que deberán ser llevados a cabo para obtener las metas propuestas por el programa. Describir las condiciones mínimas que se deben dar para replicar y/o escalar estas intervenciones.

### **IV. PRODUCTOS**

- 4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:
- Documento de viabilidad económica, financiera y política.
  - Documento de intervenciones dimensionadas, costeadas y programas.

### **V. FORMA DE PAGO**

- 5.1 La forma de pago será la siguiente:

<b>%</b>	<b>Días</b>	<b>Descripción</b>
<b>15%</b>	<b>0</b>	Primer pago, a la firma del contrato.
<b>25%</b>	<b>15</b>	Segundo pago, contra la aceptación por parte del Banco del documento de intervenciones dimensionadas, costeadas y programas.
<b>30%</b>	<b>35</b>	Tercer pago, contra la aceptación por parte del Banco del Primer Informe de acompañamiento de las acciones.
<b>30%</b>	<b>50</b>	Cuarto pago, contra la aceptación por parte del Banco del Segundo Informe de acompañamiento de las acciones.

## **VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Individual, de preferencia nacional.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de cincuenta (50) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.
- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere un consultor con más de diez (10) años de experiencia profesional, con experiencia específica en el diseño y acompañamiento de programas de educación intercultural y bilingüe.

## **VII. COORDINACIÓN**

- 7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: CAPACITACIÓN DE MAESTROS EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LA LECTURA COMPRENSIVA**

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.

### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 El objetivo principal de la consultoría es apoyar el desarrollo de estrategias orientadas a expandir y fortalecer la educación bilingüe intercultural especialmente en las siguientes áreas: i) aumentar la cobertura de educación bilingüe intercultural en pre primaria y primaria, especialmente para niñas indígenas; ii) mejorar los indicadores de eficiencia interna en las escuelas primarias que atienden a población indígena; y iii) mejorar los resultados de lectura, escritura y matemática para entre los niños y niñas indígenas de primaria.

### III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- 3.1 Teniendo en cuenta el diseño inicial preparado en la fase de diseño del préstamo, la consultoría realizará las siguientes actividades:
- a. Analizar con la unidad ejecutora y los técnicos del Ministerio de Educación (MINEDUC) la propuesta inicial del programa.
  - b. Realizar los ajustes conceptuales y operativos que sean requeridos por el ministerio y producir una versión actualizada de la propuesta.
  - c. Operativizar la propuesta, dimensionando, cuantificando y programando las actividades.
  - d. Realizar una visita de acompañamiento a los seis meses de la puesta en marcha del programa a fin de sugerir ajustes a la ejecución. Durante esta visita se espera que la consultoría visite las escuelas beneficiadas por el programa y se reúna con profesores, alumnos, autoridades regionales y nacionales del sector.

### IV. PRODUCTOS

- 4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:
- Una propuesta ajustada y operativa.
  - Un informe de monitoreo.

### V. FORMA DE PAGO

- 5.1 La forma de pago será la siguiente:

%	Días	Descripción
30%	0	Primer pago, a la firma del contrato.
30%	20	Segundo pago, contra la entrega del informe propuesta ajustada y operativa.
40%	34	Tercer pago, contra la aceptación por parte del Banco de informe de monitoreo

### VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Individual internacional.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de treinta y cuatro (34) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.

- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere un consultor con más de doce (12) años de experiencia profesional, con experiencia específica en formulación, implementación y evaluación de programas de mejoramiento de la lectura en los primeros grados de educación primaria.

## VII. COORDINACIÓN

- 7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: ASESORÍA SOBRE COORDINACIÓN DE CO-EJECUTORES**

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.
- 1.3 Uno de los posibles riesgos de ejecución es la participación de instituciones que inicialmente no estaban prevista (FONAPAZ y UCEE) para la ejecución del componente de mejoramiento de la infraestructura.

### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 Ofrecer asesoría específica a las entidades ejecutoras que participan en el componente de mejoramiento de la infraestructura.

### **III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

- 3.1 La consultoría deberá familiarizarse con las actividades previstas de cada una de las entidades participantes y de las funciones que se le asignan en los documentos del programa, particularmente en el manual operativo del mismo.

- 3.2 Deberá proponer ajustes al manual operativo a fin de garantizar una buena coordinación entre las entidades participantes.
- 3.3 A los cuatro y ocho meses de ejecución, realizará un par de visitas de monitoreo a las entidades del programa para revisar la coordinación, sugerir ajustes adicionales al manual operativo y sugerir otras acciones que tiendan a mejorar la coordinación institucional.

#### IV. PRODUCTOS

4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:

- Documento de ajustes propuestos al manual operativo
- Dos informes de monitoreo de la coordinación

#### V. FORMA DE PAGO

5.1 La forma de pago será la siguiente:

<b>%</b>	<b>Días</b>	<b>Descripción</b>
<b>20%</b>	<b>0</b>	Primer pago, a la firma del contrato.
<b>30%</b>	<b>20</b>	Segundo pago, contra la entrega del informe ajustes al manual operativo.
<b>25%</b>	<b>30</b>	Tercer pago, contra la aceptación por parte del Banco de primer informe de monitoreo.
<b>25%</b>	<b>40</b>	Cuarto pago, contra la aceptación por parte del Banco de primer informe de monitoreo.

#### VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Individual.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de veinte (30) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.
- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere un consultor con más de ocho (8) años de experiencia profesional, con experiencia específica en asesorías de gestión y coordinación inter institucional.

#### VII. COORDINACIÓN

7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACCIONES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.

### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 El objetivo de la consultoría es presentar una propuesta de la estrategia de evaluación de los resultados de la operación. La propuesta debe integrar un plan detallado de las diferentes actividades de evaluación durante la vida del programa, en donde se medirán los efectos de las distintas intervenciones en: i) la cobertura de la preprimaria y primaria; ii) la eficiencia interna del ciclo de primaria (tasas de repitencia, deserción, sobriedad, etc.); iii) los aprendizajes de los alumnos beneficiarios del programa en lectura, escritura y matemática; y iv) las mejoras en la gestión del sistema escolar.
- 2.2 Las evaluaciones deben desagregar los efectos en términos de zonas urbana y rural y población indígena. La propuesta del consultor deberá incluir las metodologías a utilizar en las diferentes líneas de evaluación, la definición de las respectivas líneas de base, las responsabilidades para la recolección de la información correspondiente, los cronogramas

y costos de las acciones de evaluación, y términos de referencia preliminares para la contratación de las instituciones, entidades o centros que desarrollaran las distintas líneas de la evaluación.

### **III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

- 3.1 Las actividades específicas que deben ser desarrolladas por el consultor son las que se detallan a continuación, sin perjuicio de aquéllas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro del objetivo previamente mencionado:
- a. Revisión de los documentos centrales del programa (estudios previos, Perfil de Proyecto, ayudas memorias de las misiones, informes de las consultorías relevantes para la evaluación).
  - b. Revisión de las evaluaciones existentes sobre intervenciones en educación primaria en Guatemala.
  - c. Coordinación con las consultorías que están apoyando la implementación del programa.
  - d. Redacción del plan detallado de evaluación de la operación. Incluyendo términos de referencia para el levantamiento de línea de base y el diseño de la muestra.
  - e. Acompañamiento y asesoría a las acciones más relevantes realizadas para el levantamiento de la línea de base. La consultoría deberá dar su opinión por lo menos a las siguientes actividades: informe de evaluación de propuestas (para adjudicación), muestra, formularios, capacitación de equipo de campo, levantamiento de línea de base, informe campo, informe de consultoría de línea de base.

### **IV. PRODUCTOS**

- 4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:
- Plan detallado de evaluación
  - Informe de monitoreo

### **V. FORMA DE PAGO**

- 5.1 La forma de pago será la siguiente:

<b>%</b>	<b>Días</b>	<b>Descripción</b>
<b>20%</b>	<b>0</b>	Primer pago, a la firma del contrato.
<b>40%</b>	<b>25</b>	Segundo pago, contra la entrega y aceptación del Plan detallado de evaluación.
<b>40%</b>	<b>40</b>	Tercer pago, contra la aceptación por parte del Banco de informe de monitoreo de evaluación.

## **VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA**

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Individual internacional.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de veinte (30) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.
- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere un consultor con más de quince (15) años de experiencia profesional, con experiencia específica en evaluaciones de impacto programas.

## **VII. COORDINACIÓN**

- 7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **APOYO A LA OPERATIVIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **(GU-T1205)**

#### **CONSULTORÍA: APOYO AL MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS (SEIS CONSULTORÍAS)**

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Las autoridades del Gobierno de Guatemala solicitaron el apoyo del Banco, para fortalecer la implementación de la política educativa del país, en especial en el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística. De esta manera, se diseñó un programa de US\$150 millones que fue aprobado por el Banco en 2008. Los objetivos específicos del programa son mejorar el acceso y la promoción en preprimaria y los primeros grados de primaria, fortalecer la educación intercultural bilingüe en dichos grados, incrementar los aprendizajes en lectura, escritura y matemática, y mejorar las condiciones físicas y pedagógicas de enseñanza. El programa focaliza sus acciones en las escuelas que atienden a la población con mayores índices de marginación y a la población indígena, incluyendo las escuelas de educación preprimaria y primaria ubicadas en los lugares poblados de los municipios priorizados en el marco Pacto Hambre Cero.
- 1.2 Actualmente el nivel de ejecución del programa es sumamente bajo, principalmente debido a la muy escasa ejecución que tuvo durante el periodo 2008-2011. En la actualidad, gracias a los cambios y ajustes acordados con la nueva administración el proyecto comienza a mostrar señales de ejecución pero aún los riesgos son altos. Es por ello que el Banco ha conseguido recursos de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de formulación operativa, ejecución y evaluación de las actividades de este préstamo. La presente consultoría se ubica en el contexto de esta cooperación.

### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

- 2.1 Monitorear el avance en la fase de ejecución de obras de infraestructura financiadas con recursos del préstamo.

### **III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

- 3.1 Las actividades serán las siguientes:
  - a. Recabar información sobre presupuestos, propuesta adjudicada, y cronograma de avance esperado para cada una de las obras.
  - b. Realizar una selección de una muestra de proyectos a visitar.

- c. Visitar los proyectos y coordinar con el organismo co-ejecutor las visitas a las obras.
- d. Hacer un informe de las visitas realizadas cada dos meses.
- e. Discutir los resultados de sus informes con la institución co-ejecutora.

#### IV. PRODUCTOS

4.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:

- Informes mensuales de visitas

#### V. FORMA DE PAGO

5.1 Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes productos:

%	Días	Descripción
10%	0	Primer pago, a la firma del contrato.
10% (por cada informe	40	Segundo pago, contra la aceptación por parte del Banco de cada uno de los 9 informes bimestrales.

#### VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- 6.1 **Tipo de consultoría:** Individual.
- 6.2 **Fecha de inicio y duración:** Duración de cuarenta (40) días hábiles.
- 6.3 **Lugar de trabajo:** Guatemala.
- 6.4 **Requerimientos del consultor:** Se requiere un consultor con más de ocho (8) años de experiencia profesional, con experiencia específica en la supervisión de obras civiles.

#### VII. COORDINACIÓN

7.1 La coordinación de este trabajo será realizada por Armando Godínez (EDU/CGU) con el apoyo de Alejandro Morduchowicz (SCL/EDU).

INFORMACIÓN PARA CARGA INICIAL DEL PLAN DE ADQUISICIONES EN CURSO Y/O ULTIMO PRESENTADO		
<b>1. Cobertura del Plan de Adquisiciones</b>		
<b>Dato</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
Cobertura del Plan de Adquisiciones:	Enero 2013	Enero 2015
<b>2. Versión del Plan de Adquisiciones</b>		
<b>Versión ( 1-xxxx -Incluir Año-) :</b>	Jan-12	
<b>3. Tipos de Gasto</b>		
<b>Categoría de Inversión</b>	<b>Monto Financiado por el Banco</b>	<b>Monto Total Proyecto (Incluyendo Contraparte)</b>
Obras	USD 0.00	USD 0.00
Bienes	USD 0.00	USD 0.00
Servicios de No Consultoría	USD 0.00	USD 0.00
Capacitación	USD 0.00	USD 0.00
Gastos Operativos	USD 0.00	USD 0.00
Consultoría (firmas + individuos)	USD 250,000.00	USD 250,000.00
Transferencias	USD 0.00	USD 0.00
Subproyectos Comunitarios	USD 0.00	USD 0.00
No asignados	USD 0.00	USD 0.00
<b>Total</b>	<b>USD 250,000.00</b>	<b>USD 250,000.00</b>
<b>4. Métodos / Rangos de Actuación y Plazos por Tipo de Proceso</b>	Estos datos se cargan en el SEPA on-line durante la capacitación y/o la carga en sí.	
<b>5. Detalle del Plan de Adquisiciones</b>	Estos datos dependen de la categoría de inversión y están enumerados y ordenados en solapa/ficha <b>Detalle Plan de Adquisiciones</b> .	